

## José Ramón González Cortés.

A principios del siglo surgieron en Cáceres las primeras entidades que tomaron la forma de sociedades de resistencia y de socorros mutuos e iniciaron su andadura con una clara intencionalidad de lograr la autodefensa ante las adversidades de la vida y prestar atención a las necesidades básicas de los obreros en situaciones difíciles (enfermedad, vejez, muerte, etc.), pero también con una escasa preocupación ideológica por transformar la estructura clasista de la sociedad en que se hallaban inmersas.

Una muestra de este tipo de sociedades lo constituye la primera sociedad obrera cacereña, la “Sociedad de Ebanistas, Carpinteros y Similares del oficio” de la ciudad de Cáceres, que se constituyó oficialmente el 29 de noviembre de 1902 bajo la presidencia de Francisco Santillana<sup>[1]</sup>.

No obstante, estas primeras sociedades dieron muestras de cierto grado de compromiso político y reivindicativo al celebrar en 1905, por primera vez en la capital alto extremeña, el primero de mayo. Unos años después, en marzo de 1910, se creaba bajo la presidencia de Francisco Rico, la “Sociedad de Albañiles de Cáceres”, cuya finalidad era, tal como se recogía en su Reglamento *“mejorar moral y materialmente la condición de sus asociados para la mutua defensa de sus intereses, empleando para ello las medidas que estén a su alcance y las leyes que lo garanticen”*<sup>[2]</sup>.

Durante la segunda década del siglo XX tendrá lugar en Cáceres una extensión del societarismo motivada tanto por las campañas propagandísticas que se desarrollaron en la región (es el caso de Pablo Iglesias, que recorrió Extremadura en 1910), como la toma de conciencia por parte de las clases trabajadoras de que el mejor medio a emplear para la defensa de sus intereses y la lucha frente al deterioro general de las condiciones de vida, motivado por las secuelas económicas de la I Guerra Mundial era el asociacionismo.

Se comprueba, por tanto, que a medida que las condiciones en que se desarrollaba la vida de las clases trabajadoras sufrían un evidente deterioro, la mayoría de sus integrantes terminaron adquiriendo un compromiso que iba a ir más allá del puramente societario, apuntando al político. Así, en 1912, tiene lugar en Cáceres la huelga que los ferroviarios cacereños convocaron en solidaridad con sus compañeros catalanes y cuya duración fue de

dos días.

A través de diversas fuentes de información ha podido, pues, apreciarse como empezaba a cambiar la tradicional domesticidad de la clase obrera cacereña, observándose ya en esta fase un mayor grado de madurez de la movilización obrera cacereña. Un buen ejemplo de ello lo constituye la creación, en noviembre de 1912, de la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios de Cáceres “Aurora”, cuyos promotores establecerán desde el mismo momento de su nacimiento una cierta relación con la UGT, puesto que en el artículo 45 de su Reglamento se indica que:

“En caso de disolución de esta Sociedad, los fondos y enseres que posee serán entregados a la Unión General de Trabajadores”.<sup>[3]</sup>

Aunque el ejemplo más significativo de este proceso de maduración lo conforma la creación el 13 de marzo de 1913, bajo los auspicios y el apoyo económico del doctor Salgado y tras varios intentos, del “Centro Obrero de Cáceres”, un espacio donde un grupo de sociedades de oficios resolvió superar las defensas de planteamientos aislados, más propios del societarismo de principios de siglo, decidiendo compartir una sede, así como sus objetivos y acciones.

De esta forma asistimos al paulatino desarrollo de un proceso de coordinación entre las diferentes sociedades de oficios y la conformación de unidades organizativas con más amplio calado y un mayor grado de eficacia gestora y reivindicativa, convirtiéndose, así, el Centro Obrero en el órgano canalizador de las protestas de la clase trabajadora, siendo sus primeros afiliados artesanos. De hecho, más significativa resulta la circunstancia de que “Aurora” fuera una de las primeras sociedades en integrarse al Centro Obrero, lo cual nos da una idea de la proximidad del Centro Obrero al compromiso político.

Esa idea se refuerza cuando aquel mismo año, concretamente el 29 de abril de 1913, se constituía la Sociedad de Obreros de la Cal “La Redentora”, bajo la presidencia de Luis Álvarez y con el objetivo de *“mejorar las condiciones del trabajo a favor de los asociados y de poner constantemente en práctica el principio de solidaridad”*. No en vano, también en sus estatutos se recogía el hecho de que, en caso de disolución, los fondos y enseres que poseyera, pasarían en calidad de depósito al Centro Obrero y, en su defecto, a la UGT<sup>[4]</sup>. Se

constata, así, la existencia de una cierta relación entre el Centro Obrero y la central sindical de matiz socialista.

Poco tiempo después aparecía *El Socialista Extremeño*, primera muestra de la prensa obrera en Cáceres y antecedente de *Unión y Trabajo*, que saldría a la luz en 1915 para terminar consolidándose como el órgano de expresión de las organizaciones socialistas cacereñas. En el mismo se observa una gran preocupación por los temas culturales, junto a una importante actividad social y propagandística a través de conferencias, mítines, manifestaciones, etc.

Más tarde, a lo largo de la segunda década del siglo, a medida que del compromiso asociativo se pasa al político los originarios Centros Obreros acabaron transformándose en las denominadas “Casas del Pueblo”, pasando a ocupar su dirección aquellos individuos más comprometidos con el ideario socialista.

En Cáceres, este paso se produjo el 7 de diciembre de 1918<sup>[5]</sup>, cuando se integraron en la misma la Federación Local Obrera, la Agrupación Socialista Cacereña y las diversas sociedades de oficios varios adheridas a la UGT. Y sus principales dirigentes a lo largo de aquellos años, anteriores a la II República fueron Antonio Canales<sup>[6]</sup>, José Criado, Felipe González, Narciso Maderal, y Pablo Valiente Paredes.

Como señala V.M. Arbeola, la historia de la Casa del Pueblo sería “*la propia historia de la Federación Local de Sociedades Obreras*”<sup>[7]</sup>. Constatándose ya desde sus inicios, un doble compromiso, sindical y político (aunque este último, en un primer momento se encontraría en un segundo plano de la actividad de la Federación), como muy bien se advierte en los artículos 1º y 4º del primer Reglamento del que tenemos constancia y que data del 25 de enero de 1923:

Artículo 1º. Esta Federación se constituye para agrupar en su seno a todos los obreros manuales e intelectuales de esta capital.

Artículo 4º. Esta Federación persigue el mejoramiento moral y material de sus afiliados, la desaparición de la explotación del hombre por el hombre y la abolición del salario<sup>[8]</sup>.

En este Reglamento, se daba cuenta de que la Federación Local Obrera era una organización

afecta a la Unión General de Trabajadores. Según este Reglamento, en 1923 componían la Federación doce sociedades, siendo el presidente y secretario de la misma, Antonio Canales y José Acero, respectivamente. Su domicilio social sería el de la Casa del Pueblo. Sin embargo, en opinión de Manuel Veiga las primeras organizaciones que se integraron en la Federación Local Obrera, fueron sólo cinco: Aurora, Ebanistas y Carpinteros, Oficiales Albañiles, Tipógrafos y Peones Albañiles<sup>[9]</sup>.

En una primera época, estas organizaciones permanecieron ajenas a la lucha política, pero el deterioro de la vida política. Pero el progresivo deterioro de la vida política y el continuo empeoramiento de las condiciones de vida de la clase trabajadora motivaron la introducción de un cambio de táctica, y en particular, la decisión de participar en la actividad política para cambiar el sistema; llegando a presentar una candidatura obrera en las elecciones municipales de 1917 en la que se consiguieron cuatro concejales obreros: Antonio Canales, Vicente Floriano Santillana, Ángel Moreno Serrano y Antonio Martín Fernández.

A partir de entonces, gradualmente fue produciéndose una aproximación en el número de votos obtenidos por las candidaturas socialistas respecto a las candidaturas monárquicas, que eran las que tradicionalmente habían venido controlando todos los resortes del poder.

Por otro lado, todas las informaciones disponibles llevan a concluir que, hasta su intrusión en la lucha política, las reivindicaciones y actividades de los sumisos trabajadores y sus organizaciones obreras habían sido vistas con cierta indiferencia y paternalismo por las clases dirigentes, gozando en ocasiones de su simpatía. No obstante a medida que las organizaciones obreras subieron el nivel de sus reivindicaciones y optaron por la participación en la actividad política, serían miradas con un recelo y temor cada vez mayores e irían convirtiéndose en el objetivo primordial de los ataques lanzados por los conservadores<sup>[10]</sup>.

Así 1918 fue un año de extraordinaria importancia para las organizaciones obreras cacereñas. Porque los buenos resultados electorales que se consiguieron en las elecciones municipales de 1917, unidos al empeoramiento de las condiciones de vida debido a los efectos negativos de la I Guerra Mundial, motivarían la continuidad del proceso asociativo, constituyéndose el 14 de febrero de 1918 la “Sociedad Unión de Obreros constructores de Carros de Cáceres”<sup>[11]</sup>, adherida a la UGT, y el 30 de abril del mismo año, bajo la presidencia

de Lorenzo Bravo, la “Agrupación Socialista de Cáceres”<sup>[12]</sup>, con sede en la Casa del Pueblo.

Dicha agrupación tenía como ideario el marcado por el PSOE, recomendándose en el artículo 4º de sus Estatutos *“la conveniencia de pertenecer a la sociedad de resistencia de su oficio si la hubiere, y si no, a la de oficios varios”*. Se constata, por tanto, la estrecha relación existente desde el primer momento entre la “Agrupación Socialista” y la “Federación Local Obrera”, siendo la organización política la encargada de defender en el ámbito político los intereses de los trabajadores socialistas afiliados a la Federación Local Obrera.

De este modo, la dirección del socialismo cacereño pasará a ser bicéfala, pues por un lado, tendrá una cabeza política, la Agrupación Socialista, y por otro, una sindical, la Federación Local, ambas organizaciones unidas por lazos de hermandad e integradas en la Casa del Pueblo. Y una buena muestra de esta simbiosis política y sindical del socialismo cacereño era la persona de Antonio Canales, quien llegó a ocupar en este período previo a la República la presidencia de la Casa del Pueblo, de la Federación Local (1923) y de la Agrupación Socialista (1926).

La Agrupación Socialista Cacereña, tendría como objetivo fundamental transformar la estructura clasista de la sociedad mediante el control del poder político. De este modo, los concejales socialistas, se convertirán en la voz de la clase obrera, haciendo oír en el ayuntamiento y en la calle sus reivindicaciones acerca de problemas como los relativos a la carestía y altos precios alcanzados por los alimentos básicos como el pan, el aceite o el carbón, las deficiencias en el suministro de agua y alumbrado, la falta de escuelas, la condena de la guerra o la crisis del trabajo, realidades que motivarán en noviembre de 1918 la convocatoria de una huelga masiva por parte de los trabajadores ocupados en las minas de Aldea Moret. Los mineros pidieron entonces un aumento de salarios y una reducción de la jornada laboral, contando en todo momento con el apoyo tanto de la Federación Local como de la Agrupación socialista.

En 1919, cuando se había manifestado ya un firme compromiso político y el deseo explícito de que el asociacionismo socialista cacereño superara el ámbito local, se formó la “Federación Provincial Obrera de Cáceres”, que también se integraría en la Casa del Pueblo<sup>[13]</sup>. Este órgano sería el referente provincial de la Federación Local y, si bien condicionará en múltiples ocasiones su actuación, no cabe duda de que el peso e influencia

de la Federación Local cacereña sobre la Provincial también sería destacada.

En este proceso de consolidación y extensión de las ideas socialistas entre la sociedad cacereña, y conocedoras de los beneficios que proporcionaba la participación en la vida política municipal, las organizaciones socialistas no dudaron a la hora de participar en la lucha por las actas de diputados, destacando la disputa sostenida con motivo de las elecciones de 1919, cuando el obrero socialista Pablo Valiente Paredes perdió ante el candidato monárquico Juan Vitorica, sólo por un escaso margen de votos.

Al año siguiente venció otra vez Juan Vitorica, pero en esta ocasión frente a Antonio Canales y sólo por 219 votos de diferencia. Y es que, evidentemente, el temor ya existente a las masas trabajadoras provocó que los grupos dirigentes de la Restauración se emplearan a fondo para amañar los resultados, e impedir así el acceso a las cortes de los representantes obreros<sup>[14]</sup>.

Si esto ocurría en el plano nacional, en el ámbito local, las manipulaciones no surtieron su efecto, como lo atestiguan los resultados de las elecciones municipales de 1920. Porque el reparto de los votos correspondientes a este proceso electoral, muestra un significativo ascenso de la influencia socialista en Extremadura, en general, y en la ciudad de Cáceres, en particular<sup>[15]</sup>, habida cuenta de que se produjo un empate entre la candidatura obrera y la de la coalición monárquica (liberales y conservadores). No obstante, procediendo el gobierno al nombramiento de Alcalde por una Real Orden impediría el acceso por primera vez, de un obrero a la más alta magistratura municipal, pasando a ser los socialistas, la minoría mayoritaria en el Ayuntamiento.

Pero, lo que no podían resolver con sus manejos las élites de la Restauración era la calamitosa situación en que se encontraba la clase trabajadora, lo cual propiciaría que durante estos años la conflictividad social estuviera muy presente en Extremadura y en Cáceres. Porque fue sin duda, el fuerte deterioro de las condiciones de vida propias de las clases populares -carestía y escasez de alimentos, bajos salarios, etc.-, la circunstancia que terminó propiciando la aparición de varios episodios de protesta, siendo el más significativo de todos ellos el que se desarrolló en la provincia de Cáceres a mediados de 1920.

En efecto, a lo largo del mes de junio de 1920 se desató una oleada de motines que

afectaron a varios pueblos cacereños -como Ceclavín- y que acabaron desembocando en la capital, donde la protesta llegó a tales extremos de intensidad, (con asaltos generalizados a los comercios, en protesta por el alza de los precios), que hizo necesaria la declaración del estado de guerra y la intervención del Ejército, practicándose varias detenciones y dictándose varias penas de muerte con fines ejemplarizadores<sup>[16]</sup>.

Desde 1909 a 1920 en el socialismo español predominó la rama política sobre la sindical. Pero a raíz de los fracasados sucesos de 1917, de los que resultó un Partido Socialista muy debilitado por la escisión comunista, la UGT que estaba en proceso de crecimiento, se convertiría en el motor de las acciones que marcaron la dirección socialista<sup>[17]</sup>, obteniendo ahora y hasta los años treinta la primacía sobre el PSOE en el conjunto de un movimiento socialista muy influido por el reformismo tras la escisión de 1921<sup>[18]</sup>, siendo su principal preocupación a partir de entonces, la salvaguarda de las organizaciones obreras. Sólo en este contexto se entiende la colaboración con el primorriverismo<sup>[19]</sup>.

Por su parte, el proceso degenerativo que sufrió el sistema de la Restauración con una estructura social y constitucional obsoleta, provocaría una agudización de la crisis, y abriría paso al necesario *cirujano de hierro*. Así, con la llegada de la dictadura primoriverista, el movimiento obrero cacereño entró en una fase de letargo, aunque gracias al *pacto tácito*<sup>[20]</sup> de colaboración firmado entre el dictador y amplios sectores del Socialismo -dirigidos por Julián Besteiro, Saborit y Caballero-, las organizaciones socialistas cacereñas fueron toleradas y continuaron desarrollando ciertas actividades<sup>[21]</sup>; de hecho, si bien, sufrieron un visible descenso de afiliados<sup>[22]</sup>, en el fondo acabaron viéndose reforzadas en comparación con los partidos burgueses *en virtud de la pervivencia de (unos) cuadros sindicales organizados públicamente*<sup>[23]</sup>.

Las nuevas condiciones impuestas por la Dictadura -mucho administración y poca política-, favorecieron la hegemonía de la UGT en el movimiento socialista e hicieron que la central asumiera por sí sola algunas responsabilidades políticas, llegando incluso a proponer uno de sus más destacados dirigentes sindicales, el pragmático Francisco Largo Caballero, un proyecto de unidad orgánica de las organizaciones siamesas<sup>[24]</sup> (en realidad, la absorción del partido por el sindicato), un proyecto que no cuajó por la resistencia de los dirigentes más políticos del socialismo.

Con todo, F. Largo Caballero logró fundir en la práctica ambas organizaciones por la cúspide, toda vez que sus Ejecutivas resultaron fundamentalmente coincidentes tras la celebración de sus respectivos Congresos en 1928. Detrás de todo esto, se encontraba la clara tendencia caballerista de hacer de la UGT un *instrumento político*, circunstancia que se daría durante la Segunda República y que sería determinante en los momentos en que la separación entre partido y sindicato se consumaba<sup>[25]</sup>.

Pero a partir de este año, con el empeoramiento de la situación económica, se produjo un paulatino alejamiento de la Dictadura por parte de aquellos que inicialmente le apoyaron, entre ellos los socialistas. Finalmente, el régimen de Primo de Rivera caería en enero de 1930, dejando a la institución monárquica en una difícil situación que desembocaría en las elecciones municipales de 1931, unos comicios de los que saldrían reforzadas las organizaciones socialistas cacereñas.

Y fue ésta una realidad que no debe resultarnos extraña, pues la interesada permisividad del Dictador frente a las organizaciones social-uguetistas permitió a éstas, afrontar el tránsito a la República con bastante ventaja sobre el resto de las organizaciones políticas y sindicales, afianzando de este modo su posición como fuerzas sociopolíticas hegemónicas en Cáceres y en gran parte del país.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

- Ayala Vicente, F., "Orígenes de la agrupación socialista local de Cáceres. Primer ayuntamiento socialista en la ciudad", en *Alcántara* (Cáceres), núm. 50, 4ª época, 2000, pp. 73-92.
- Arbeola, V.M., *Las Casas del Pueblo*, Madrid, Mañana, 1977.
- Contreras, M., "Líderes socialistas de la Dictadura a la República", en *Sistema* (Madrid), núm. 26, 1978, pp. 59-72.
- Forcadell, C., "Crisis de la II Internacional y la creación del PCE ", en VVAA., *El Marxismo en España*, Madrid, F.I.M., 1984.
- García Pérez, J., Merinero Martín M.J. y Sánchez Marroyo, F., *Historia de Extremadura. Los tiempos actuales*. vol. IV. Badajoz, Universitas, 1985.
- González Gómez, S., "La UGT en los comienzos del siglo XX", en *Investigaciones Históricas*, (Salamanca), núm. 10, 1990, pp. 71-90.



- Luis Martín, Francisco de, y Arias González, L., *Las Casas del Pueblo socialistas en España (1900-1936). Estudio social y arquitectónico*, Barcelona, Ariel, 1997.
- Lemus López, E., *Extremadura, 1923-1928: La historia de las Diputaciones provinciales*, Badajoz-Cáceres, Diputación Provincial de Badajoz-I.C. "El Brocense", 1993.
- Luis Martín, Francisco de, "Consideraciones sobre las relaciones socialismo-Estado en España (1879-1936)", en *Historia Contemporánea*, (Leioa), U.P.V., 1998. pp. 309-333.
- Martín, B., *Los problemas de la modernización. Movimiento Obrero e industrialización en España*, Madrid, 1992.
- Madalena Calvo, J. I., "El socialismo durante la Dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930", en *VVAA, Socialistas y ugetistas en España, 1879-1939*, Salamanca, Agrupación Provincial de Salamanca, PSCL-PSOE, 1988, pp. 121-141.
- Maza Zorrilla, E., "Las clases populares en España: continuidad y transformaciones en su perfil asociativo (187-1930)", en *Investigaciones Históricas*, (Valladolid), núm. 15, 1995, pp. 297-314.
- Moral Sandoval, E., "El socialismo y la dictadura de Primo de Rivera", en Juliá, S (coord.). *El socialismo en España. Desde la fundación hasta 1975*. vol. I, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1986.
- Pérez Ledesma, M., "Partido y sindicato: unas relaciones no siempre fáciles", en Juliá, S (coord.). *El socialismo en España. Desde la fundación hasta 1975*. vol.I, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1986.
- Piqueras Arenas, J.A., "Sindicatos y ámbito sindical. Interpretación del ugetismo valenciano", en *Historia Social*, (Valencia), núm. 9, 1981, pág. 50.
- Sánchez Marroyo, F., *Sindicalismo Agrario y Movimiento Obrero, Cáceres 1906-1920*, Cáceres, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, 1979.
- Sánchez Marroyo, F., "Aproximación a la Historia del movimiento obrero y campesino de Extremadura (1868-1936). Un intento de síntesis, en *Alcántara*, (Cáceres), núm. 1, 3ª época, 1984, pp. 25-38.
- Sánchez Pérez, F., "Experiencias de los oficios y federaciones de industria en Madrid (1910-1923). El caso de la Federación Local de la edificación", en Castillo, S., y Ortiz de Orruño, J.M. (coord.), *El trabajo a través de la historia*, Madrid, UGT-Centro de Estudios Históricos, Asociación de Historia Social, 1996, pp. 477-485.
- Serrallonga i Urquidi, J., "Motines y revolución. España 1917", en Bonamusa, F. (ed.), *La huelga general. AYER* (Madrid), núm. 4, 1991, pp. 169-191.
- Tuñón de Lara, M., *El movimiento Obrero en la Historia de España*, 2 vols., Barcelona,

Laia, 1977

- Tuñón de Lara, M., “Crisis económicas y movimientos sociales: el caso español (1898-1934), en *Sistema* (Madrid), núm. 52, 1983, pp. 3-21.
- Veiga López, M., *Fusilamiento en Navidad*, Mérida, Editora Regional Extremeña, 1993.

---

## NOTAS:

[1] “Reglamento de la Sociedad de ebanistas, carpinteros y similares del oficio”, Archivo Histórico Provincial de Cáceres (en adelante A.H.P. de Cáceres). Sección Asociaciones. Caja 7. 29-XI-1902.

[2] “Reglamento de la Sociedad de albañiles de Cáceres”, A.H.P. de Cáceres. Sección Asociaciones. Caja 7. 6-IV-1910. Así mismo, se tiene constancia de la existencia en enero de 1913 de la Sociedad de peones albañiles, bajo la presidencia de Juan Merino.

[3] “Reglamento de la Sociedad de profesiones y oficios varios de Cáceres “Aurora”, A.H.P. de Cáceres. Sección Asociaciones. Caja 7. 18-IX-1912.

[4] “Reglamento de La Redentora. Sociedad de obreros en cal de Cáceres”, A.H.P. de Cáceres. Sección Asociaciones. Caja 8. 29-IV-1913.

[5] V.M. Arbeola, *Las Casas del Pueblo*, Madrid, Mañana, 1977, pág. 62.; y F. de Luis Martín y L. Arias González, *Las Casas del Pueblo socialistas en España (1900-1936). Estudio social y arquitectónico*, Barcelona, pág. 160.

[6] Antonio Canales será uno de los más destacados dirigentes del socialismo cacereño durante el periodo que abarca nuestro estudio, un personaje cuya moderación condicionará el sindicalismo pragmático seguido por la Federación Local Obrera.

[7] V.M. Arbeola, *Ibidem*. Según este autor, la Federación Local “existe desde 1912”.

[8] “Reglamento de la Federación Local Obrera de Cáceres”, A.H.P. de Cáceres. Sección

Asociaciones. Caja 9. 24-I-1923.

[9] M. Veiga, *Fusilamiento en Navidad*, Mérida, Editora Regional Extremeña, 1993, pág. 37.

[10] No por casualidad algunos autores defendían la idea de que el periodo comprendido entre 1915 y 1923 fue el de la “mayoría de edad” del socialismo español y concretamente del cacereño, al asentarse entonces las bases que “*permitirán el paso hacia un estado superior de la lucha obrera, la lucha de clases, del gremio al sindicato*”. Véase B. Martín, *Los problemas de la modernización. Movimiento Obrero e industrialización en España*. Madrid, 1992, pp. 301 y ss.; y F. Sánchez Pérez, “Experiencias de los oficios y federaciones de industria en Madrid (1910-1923). El caso de la Federación Local de la edificación”, en S. Castillo, y J.M. Ortiz de Orruño (coord.), *El trabajo a través de la historia*, Madrid, UGT-Centro de Estudios Históricos, Asociación de Historia Social, 1996, pp. 477 y ss.

[11] “Reglamento de la Sociedad Unión de Obreros Constructores de Carros de Cáceres”. A.H.P. de Cáceres, Sección Asociaciones. Caja 8, 14-II-1918.

[12] “Reglamento de la Agrupación Socialista de Cáceres”. A.H.P. de Cáceres. Sección Asociaciones. Caja 8, 30-IV-1918.

[13] Tuñón de Lara se refiere a las fechas de 1918-1919 como el punto de partida para la implantación extraordinaria del socialismo en las zonas agrarias de Cáceres. Véase M. Tuñón de Lara, “Crisis económicas y movimientos sociales: el caso español (1898-1934), en *Sistema* (Madrid), núm. 52, 1983, pp. 13-15.

[14] Para un mejor conocimiento del comportamiento electoral en la provincia de Cáceres en este periodo, véase la obra ya citada de M. J. Merinero Martín, *Comportamiento político de Cáceres, 1891-1931*. Cáceres, El Brocense, 1980.

[15] M. Tuñón de Lara, *El movimiento Obrero en la Historia de España*, tomo II, Barcelona, Laia, 1977, pág. 280.

[16] J. García Pérez, M.J. Merinero Martín y F. Sánchez Marroyo, *Historia de Extremadura. Los tiempos actuales*. vol. IV. Badajoz, Universitas, 1985, pp. 586.

[17] M. Pérez Ledesma, "Partido y sindicato: unas relaciones no siempre fáciles", en S. Juliá (coord.), *El socialismo en España. Desde la fundación hasta 1975*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1986, pág. 227 y ss.

[18] Algunos autores defienden que tras la ruptura con los comunistas, en el seno del socialismo español se produjo un triunfo de los planteamientos reformistas y de la socialdemocracia. Este es el caso de F. de Luis Martín y L. Arias González, *Las Casas del Pueblo...*, *op. cit.*, pág. 153. Así mismo, para una mejor comprensión del proceso que llevó a la escisión de 1921, véanse C. Forcadell, "Crisis de la II Internacional y la creación del PCE", en VVAA., *El Marxismo en España*, Madrid, F.I.M., 1984.; y J. Serrallonga i Urquidi, "Motines y revolución. España 1917", en F. Bonamusa(ed.), *La huelga general. AYER* (Madrid), núm. 4, 1991, pp. 169-191.

[19] Véase J.L. Madalena Calvo, "El socialismo durante la Dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930", en VVAA, *Socialistas y ugetistas en España, 1879-1939*, Salamanca, Agrupación Provincial de Salamanca, PSCL-PSOE, 1988, pp. 121-141.; y E. Moral Sandoval, "El socialismo y la dictadura de Primo de Rivera", en S. Juliá (coord.), *El socialismo en España. Desde la fundación hasta 1975*. Vol. I, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1986.

[20] M. Tuñón de Lara, *op. cit.*, pág. 7. Para acercarnos al conocimiento de Extremadura en la época de Primo de Rivera hemos consultado la obra de Encarnación Lemus López, *Extremadura, 1923-1928: La historia de las Diputaciones provinciales*. Badajoz-Cáceres, Diputación Provincial de Badajoz, I.C. "El Brocense", 1993.

[21] Bien significativo de esta libertad de actuación fue la celebración del 1º de mayo en 1927 con un mitin de propaganda obrero-socialista por parte de la Federación Local presidida por Antonio Canales. Véase "Antonio Canales al Excmo. Sr. Gobernador Civil". A.H.P. de Cáceres, Documentación Gobierno Civil. Serie Asociaciones, Caja 9. 27-IV-1927.

[22] Descenso que quizás debiera interpretarse como relativo, toda vez que en durante esos años la población activa nacional se incremento en novecientas mil personas. Véase E. Moral Sandoval, *op. cit.*, pág. 201. No obstante, Sánchez Marroyo señala que el número de afiliados de la Casa del Pueblo de Cáceres pasó de 1.306 en 1920 a 986 afiliados en 1924. Cf. F. Sánchez Marroyo, *Sindicalismo Agrario...*, *op. cit.*, pp. 251.

[23] M. Contreras, “Líderes socialistas de la Dictadura a la República”, en *Sistema* (Madrid), núm. 26, 1978, pp. 59-72.

[24] Calificativo empleado en J.A. Piqueras Arenas, “Sindicatos y ámbito sindical. Interpretación del ugetismo valenciano”, en *Historia Social*, (Valencia), núm. 9, 1981, pág. 50.

[25] F. de Luis Martín, “Consideraciones sobre las relaciones socialismo-Estado en España (1879-1936)”, en *Historia Contemporánea*, (Leioa), U.P.V., 1998, pág. 324 y ss.